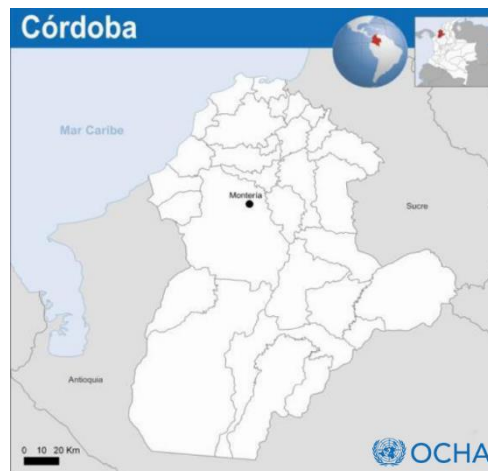


CÓRDOBA | Enero - Julio 2021

DATOS DEPARTAMENTALES		
Gobernador (a)		Orlando Benítez Mora
Datos Demográficos	Población	Total población: 1.844.076(2021) Cabecera: 955.630 (52%); Rural: 888.446 (48%) Hombres: 917.159 (49,7%); Mujeres: 926.917 (50,3%) ¹ Grupos étnicos: Negro (a), Mulato, Afrocolombiano: 243.308 (13,2%); Indígena: 290.374 (15,7 %)²
	Desplazamiento Forzado – Expulsión	N° de afectados - Total: 418.185 (1985-2020); 2.413 (2019); 5.277 (2020)³; N° de afectados en desplazamientos Masivos: 7.790 (2012-2019); 557 (2018); 3.966 (2019); 666 (2020); 1.819 (2021)⁵
Datos Humanitarios²	Víctimas de Accidentes MAP/MUSE	Histórico (1990-2021): 282 (35% civiles/ 65% fuerza pública; 94% hombres/4% niños/ 1% mujeres/1% niñas; 3% indígenas/97% otros). 2017: 0; 2018: 3 (100% civiles); 2019: 3 (67% civiles/ 33% fuerza pública); 2020: 2 (100% civiles); 2021: 4 (100% Fuerza Pública)⁴
	Restricciones al acceso y limitaciones a la movilidad y confinamiento por violencia armada	N° de afectados: 1.442.652 (2012-2019); 14.073 (2017); 5.340 (2018); 3.200 (2019); 0 (2020) Confinamiento-N° de afectados: 0 (2014-2018); 0 (2019); 50 (2020); 294 (2021)⁵
	Desastres Naturales	N° de afectados: 421.656 (2012-2019); 141.545 (2017); 25.279 (2018); 23.830 (2019); 36.032 (2020); 3.116 (2021)⁶
	Homicidios contra civiles	N° de eventos: 125 (2012-2019); 18 (2017); 29 (2018); 43 (2019); 42(2020); 12 (2021)⁵
	Amenazas	N° de eventos: 275 (2012-2019); 31 (2017); 30 (2018); 55 (2019)⁴; 22 (2020); 5 (2021)⁵
	Ataques contra la población civil	N° de eventos: 535 (2012-2019); 57 (2017); 74 (2018); 113 (2019); 84 (2020); 21 (2021)⁵
	Acciones Armadas	N° de eventos: 149 (2012-2019); 34 (2017); 20 (2018); 18 (2019); 30 (2020); 11 (2021)⁵



El departamento de Córdoba, con capital en Montería, está ubicado en la zona noroeste de Colombia. Limita al norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre; al oeste con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; al este con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia y al sur con el departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 23.980 kilómetros distribuidos en 30 municipios. El departamento posee seis resguardos indígenas de los pueblos Emberá Katío y Zenú con 202.621 personas (11,35%) principalmente en los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Chimá, Chinú, San Andrés de Sotavento; y población afrocolombiana con 102.251 personas (5,73%).

MENSAJES CLAVES

- El departamento de Córdoba presenta dinámicas relacionadas con hechos de violencia armada que afectan a la población civil y que generan impacto humanitario, en especial a comunidades étnicas y campesinas. Esta dinámica se atribuye a la disputa por el control territorial por parte de los Grupos Delictivos Organizados (GDO)⁷ y su interés de controlar los corredores estratégicos para el desarrollo de economías ilícitas (extorsiones, minería ilegal, cultivos de uso ilícito, entre otras). Las mayores preocupaciones en el territorio en el año 2021 han sido las emergencias por desplazamiento forzado individual y masivo, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los GDO restricciones a la movilidad y al acceso a bienes y servicios, amenazas individuales y colectivas, homicidios selectivos, masacres y víctimas por accidentes con artefactos explosivos. La vulnerabilidad de la población se agudizó por la afectación y convergencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 en las comunidades de las zonas rurales y dispersas.
- La instauración de grandes proyectos extractivos, la presencia de cultivos de uso ilícito y procesos de minería ilegal en el sur del departamento, son factores que han contribuido a una mayor militarización por parte de la fuerza pública y presencia de grupos armados no estatales (GANE) en la zona. Lo anterior ha sido un detonante de confrontaciones armadas con impactos humanitarios en la población civil. Puesto que se generan desplazamientos masivos en los cuáles se afectan comunidades indígenas y campesinas. Otro hecho con impacto humanitario que se ha presentado en el departamento es la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, lo cual ha generado presiones por parte de grupos armados no estatales contra la población civil para que impidan el ingreso de las unidades de erradicación, generando amenazas y bloqueos de vías por parte de los cultivadores, quienes argumentan que el gobierno no ha cumplido con lo establecido en el

¹ DANE - [Proyecciones de población 2018-2023 Nacional](#). Departamental y Municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

² [Visor de archivo máster OCHA](#); Fecha de corte Julio 31/2021

³ UARIV (Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas) - [Reporte de personas desplazadas por año](#), Fecha de corte: 31 de Julio 2021.

⁴ UNMAS y Descontamina Colombia: <http://erigit.presidencia.gov.co/arcpre/apps/opsdashboard/index.html#/d0d6d3d731c04152b91108d220095b8c>. Fecha de corte: 31 de Julio 2021

⁵ OCHA: [Cifras consolidadas situación. Boletín Humanitario 2021](#). Fecha de Corte: agosto 13 - Fecha de Reporte: 19 de agosto de 2021

⁶ UNGRD-[Boletín Humanitario](#). Fecha de corte: 30 junio de 2021. Consolidado reporte de emergencias 2018-2021. Fecha de reporte: 13 de agosto 2021

⁷ AGC/Clan del Golfo, y nuevos grupos que han surgido después de la firma del Acuerdo de Paz como: Caparrapos y Estructuras de las FARC-EP.

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Por lo cual, se ha identificado que no solamente son necesarias las acciones para el control de la oferta del cultivo de coca en el departamento, sino la ejecución de acciones de intervención ligadas a la transformación del territorio⁸, lo que incluye reducir las vulnerabilidades de la población cultivadora mediante estrategias incorporadas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En Córdoba, para el 2021 se presentó un incremento de cerca del 30 por ciento del área cultivada con coca respecto al 2019.

- La situación humanitaria generada por desastres de origen natural en el 2021 debido a la ocurrencia del Fenómeno de la Niña se evidencia en la declaratoria de calamidad pública en 7 municipios del departamento⁹. Por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) ha circulado los últimos boletines con alerta roja en la cuenca alta y baja del río San Jorge por inundaciones y crecientes súbitas, teniendo su mayor impacto en los municipios pertenecientes a la subregión del San Jorge como en San José de Uré, Montelíbano y Puerto Libertador, los cuales fueron afectados por crecientes súbitas e inundaciones en zonas rurales y urbanas de los municipios, incluyendo comunidades indígenas, con más de 4.700 personas afectadas en el mes de junio y julio. Estos eventos, sumados al escenario de violencia armada y COVID-19 incrementó las necesidades que existen en el departamento en materia de salud, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y nutrición, y generando de desafíos en materia de respuesta institucional.

I. CONTEXTO Y RETOS HUMANITARIOS

1. Desplazamiento Forzado. El sur de Córdoba es la subregión del departamento que presenta mayor impacto humanitario generado a partir de desplazamientos masivos. El Equipo Local de Coordinación (ELC) de Córdoba se mantiene en monitoreo de posibles nuevos desplazamientos motivados por los constantes enfrentamientos entre los GDO que operan en el territorio¹⁰. Existen riesgos de desplazamiento de aproximadamente 1.500 personas asociados con el desalojo por parte de una empresa minera en la comunidad “Mina el Alacrán” en el municipio de Puerto Libertador¹¹, en donde actualmente la empresa ya cuenta con el título para la exploración de la mina. Lo anterior deja a la población de la mina en una situación de vulnerabilidad y posible conflictividad. La Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas, ha advertido el riesgo para la población civil de los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré¹². Bajo este contexto se cree que están en riesgo más de 26.000 personas entre campesinos e indígenas de las poblaciones mencionadas bajo la intensificación en el actuar de los GDO (quienes realizan ejecuciones públicas, decapitaciones y torturas, quema de viviendas y dan órdenes de desplazamiento). Además, las condiciones topográficas y de infraestructura dificultan el acceso de las instituciones a las comunidades, sumado a las condiciones de seguridad. Estas características de acceso también dificultan el retorno, el acompañamiento a la comunidad por parte de la institucionalidad y que se establezcan las condiciones de seguridad favorables para hacerlo.

Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), durante el 2021 se han recibido 1.189 declaraciones por desplazamiento forzado. En el 2021 se han presentado 4 desplazamientos masivos en Tierralta, en la vereda Santa Isabel del Manso, Vereda Nain, Resguardo Emberá Katío del Alto Sinú¹³ y comunidad de Zabaletas al interior del resguardo. En comparación con el año anterior donde 666 personas fueron afectadas por este hecho, en 2021 se han reportado 2.300 personas afectadas, representando un aumento del 245 por ciento. Las principales causas de los desplazamientos masivos fueron los enfrentamientos entre los GDO, combates, amenazas, homicidios selectivos, masacres y otros ataques contra la población civil. Adicionalmente, en la región son comunes los desplazamientos interveredales e individuales, tanto en comunidades campesinas como en las comunidades indígenas Zenúes y Emberá Katíos. Según la Defensoría del Pueblo, en dos años se han presentado 14 desplazamientos masivos de comunidades campesinas e indígenas, masacres, homicidios en persona protegida, utilización de métodos para generar terror en la población civil, desapariciones presuntamente forzadas, amenazas de reclutamiento forzado, entre otras graves conductas vulneradoras de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario¹⁴. La mayoría de las familias afectadas por los desplazamientos masivos han retornado paulatinamente a sus viviendas sin garantías de seguridad y con el riesgo de seguir presentando situaciones de vulneración de sus Derechos Humanos debido a la presencia y acciones de los GANE en el territorio.

2. Restricciones al acceso y confinamiento. Se han identificado situaciones crónicas de restricciones al acceso y posibles confinamientos que afectan en particular a poblaciones de los municipios de Tierralta, Montelíbano, Planeta Rica, Valencia, Puerto Libertador, San José de Uré y Canalete. Cabe resaltar el confinamiento de 294 personas en la comunidad de Zabaletas¹⁵. Según información y análisis del ELC Córdoba, en el transcurso de 2021 en el marco de la pandemia generada por el COVID-19, la población del sur de Córdoba y la población indígena y campesina ha visto limitada su movilidad por el riesgo que representa la presencia de los GDO en la zona y la contaminación con minas antipersonal (MAP), situaciones que intimidan e imponen restricciones al acceso de bienes e insumos en horarios específicos a la población, especialmente entre corregimientos o veredas. Las consecuencias humanitarias de estas acciones se reflejan significativamente en la afectación de la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades, además de los retrasos en las intervenciones humanitarias. Por las mismas causas persiste un temor generalizado en la población rural, donde la Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo ([AT 054-19](#)) manifiesta un riesgo inminente de confinamiento para los habitantes de San José de Uré, tanto en zona urbana como rural, debido a los continuos enfrentamientos entre los GDO¹⁶. En el marco de la pandemia y su convergencia con las dinámicas del conflicto, los GDO se aprovecharon de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas en el marco de la pandemia, para expandir su

⁸ Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos. UNODC 2020, Colombia. Publicación julio de 2021.

⁹ Córdoba declara calamidad pública por lluvias. <https://bit.ly/2VpDzZc>

¹⁰ Las AGC y el Bloque Virgilio Peralta Arenas BVPA.

¹¹ Informe de Evaluación Inicial y Rápida de Necesidades (MIRA) en la vereda Mina El Alacrán, Puerto Libertador.

¹² Emisión de Alertas Tempranas estructurales [AT 083-18](#) y [AT 054-19](#) de la Defensoría del Pueblo.

¹³ De los Resguardos Indígenas Karagaby - Kamaenka - Iwagadó se encuentran personas pertenecientes a las comunidades Beguidó, Amboromia, Ariza, Cañafina, Changarra, Chimiandó, Corremia, Dosa, Dunkaradó, Junkaradó, Irmamandó, Kachicó, Koreadó, Kamaenka, Kanyidó, Karakadó, Kimiandó, Kundó, Kuragaby, Mijondó, Mongarata, Mongari, Nawa, Nejonadó, Pawarandó, Porremia, Sambudo, Tundó, Wido, Zorandó.

¹⁴ Defensoría del Pueblo. Departamento de Córdoba. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020.

¹⁵ Informe MIRA por situación crónica en Córdoba y Flash Update por Desplazamiento Masivo Resguardo Emberá Katío

¹⁶ Principalmente entre los Caparrapos y el Clan del Golfo.



control social y territorial, lo cual se evidencia en la circulación de panfletos con códigos de conducta impuestos hacia las comunidades para evitar contagios y limitar su movilidad.

3. Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Munición Sin Explotar (MSE). Se evidencia y preocupa el incremento del 4 por ciento en el número de víctimas de accidentes por MAP/MSE en el departamento, pasando de cero en 2017, a tres en 2018, seis en 2019, dos en 2020 y cuatro en 2021¹⁷. Córdoba tiene una estimación de contaminación de 1.257.528,72 m², ocupando el 1,39 por ciento de los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelíbano que se configuran como aquellos que agrupan la mayor contaminación por dichos artefactos y así mismo, los municipios por intervenir con mayores acciones de desminado militar en operaciones. El municipio de Tierralta concentra el 47 por ciento (135) de todas las víctimas registradas en Córdoba desde 1990¹⁸; indicador que evidencia los riesgos de protección para la población que habita territorios contaminados con estos artefactos. Sumado a esto, el incremento del área cultivada por cultivos ilícitos en el departamento y sobre todo en el área de Tierralta. Los dos accidentes ocurridos en el primer semestre de 2021 también se concentran en Tierralta, en las veredas La Luna y La Esmeralda, que se encuentran dentro del territorio del Parque Nacional Natural Paramillo y que comparte frontera con Mutatá y Chigorodó, configurando una zona de paso para actividades ilícitas. Las nuevas instalaciones por MAP y AEI han sido atribuidas a las estrategias de disputa por el territorio que los GDO han implementado contra sus adversarios también son la causa de las restricciones a la movilidad y al acceso de comunidades en la zona rural. Aunque algunas restricciones son autoimpuestas como mecanismo de protección en algunos casos evitan accidentes, existe un alto riesgo principalmente en la comunidad indígena Emberá Katío del Alto Sinú, ubicada en zona rural de Tierralta, quienes han sido una de las comunidades más afectadas por la presencia de artefactos explosivos. Las limitaciones para realizar actividades de pesca, siembra, caza o abastecimiento de alimentos, pone en riesgo la seguridad física y el acceso a fuentes de alimentos y medios de vida de las comunidades. Adicionalmente, la presencia de cultivos ilícitos en el sur de Córdoba presenta un factor determinante que incentiva la contaminación por MAP en los territorios, dado que dichos artefactos son instalados por los GANE para proteger los cultivos de las actividades de erradicación forzada y manual. Estas acciones en el territorio podrían ser reforzadas con las estrategias presentadas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) con acompañamiento y apoyo institucional para las actividades económicas de los campesinos acogidos al PNIS. En abril de 2018 el municipio de Valencia fue declarado el primer municipio de Córdoba libre de minas antipersonal¹⁹. El 13 de abril de 2019, después de su intervención, la Brigada de desminado humanitario declaró los municipios de Ciénaga de Oro y Montería como libres de sospecha de minas antipersonal²⁰; a pesar de esta declaración positiva y según la última AT, continúa la instalación de MAP en caminos, trochas y en las fronteras invisibles determinadas por los GDO, incluso en algunos caminos que conducen a escuelas, lo que genera un riesgo en el escenario post COVID-19 de reintegro de la población civil y los niños, niñas y adolescentes a sus actividades diarias.

4. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado. De acuerdo con información del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en algunos municipios del sur de Córdoba, especialmente Puerto Libertador, Montelíbano, Tierralta y Valencia, los GDO reclutan y utilizan a niños, niñas y adolescentes e incurrir en el delito de trata de personas. Según el análisis que ha realizado el ELC Córdoba en conjunto con el Subgrupo de Protección de Protección a la Niñez el fenómeno de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes ha tomado fuerza y se ha visibilizado en las discusiones de contexto del ELC. En el sur del departamento, en especial en los municipios San José de Uré, Montelíbano, Planeta Rica y Valencia existen altos niveles de vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de los GDO, con acciones que incluyen control de ingreso y salida en las comunidades, como informantes, utilización en entrenamiento en campamentos y en violencia sexual. Esta situación se ha agravado durante la pandemia debido a la llegada de nuevos GDO al territorio y la presencia de éstos en espacios comunitarios, como en zonas de conectividad, espacios de recreación y deporte de niños y jóvenes. En el informe de la Defensoría del Pueblo sobre reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia²¹ se expresa que Córdoba hace parte de los departamentos en los cuales se concentró la advertencia de reclutamiento por parte de grupos armados no estatales. Durante la pandemia, se reportaron 4 casos de reclutamiento en zonas rurales del departamento, por ello los niños y niñas pertenecientes a comunidades étnicas y rurales dispersas son sujetos de especial atención al ser altamente vulnerables ante este hecho. A su vez, la Fundación Social Cordoberxia emitió una denuncia pública ante los hechos de reclutamiento forzado, en la cual se exponen 15 corregimientos²² pertenecientes a los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré con mayor afectación por este fenómeno. Esta población ha tenido gran vulnerabilidad en el uso de tiempo libre, en los trayectos hacia escuelas y otras veredas, ofrecimientos de dinero y oportunidades de empleo por parte de los grupos armados no estatales. La afectación hacia este grupo poblacional durante los confinamientos, desplazamientos masivos y desastres naturales ha tenido como consecuencia afectaciones psicológicas, desescolarización o deserción escolar, además se impide el acceso a recibir asistencia humanitaria, vulnerando los derechos de la niñez. También existe subregistro por la falta de denuncia y la manifestación de los casos cuando los niños, niñas y adolescentes se desvinculan de los grupos armados no estatales. Se reconoce como problemática adicional contra este grupo poblacional el alto consumo de sustancias psicoactivas y el impacto psicosocial que se ha generado por la pandemia, el cual se ha evidenciado en síntomas de depresión, ansiedad y estrés en los niños, niñas y adolescentes frente al confinamiento por la emergencia sanitaria, e inclusive situaciones de violencia intrafamiliar²³. En el departamento existen otros factores estructurales que propician esta problemática y requieren atención en términos de protección: las dificultades para ingresar y permanecer en el sistema educativo, la ausencia y /o baja permanencia de docentes, el limitado acceso a servicios y oportunidades laborales, la cantidad de tiempo libre y en el marco de la pandemia, el acceso a la educación, son elementos que se han configurado como un riesgo para la participación en el trabajo en las economías ilícitas a temprana edad, como apoyo para el sustento de cada núcleo familiar.

¹⁷ Base de datos Víctimas por MAP/MSE. Descontamina Colombia, fecha de corte: 30 de junio de 2021.

¹⁸ Descontamina Colombia.

¹⁹ <https://larazon.co/2018/04/valencia-primer-municipio-de-cordoba-en-ser-declarado-libre-de-minas-antipersonal/>

²⁰ <https://larazon.co/cordoba/en-cordoba-muto-el-flagelo-de-las-minas-antipersonales/>

²¹ Informe de la Defensoría del Pueblo. Reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia. <https://bit.ly/3zgUPRw>

²² **Denuncia Pública CORDOBERXIA. Abril, 2021.** Corregimientos: Tierralta: Batata, Crucito, Saiza, Santa Fe de Ralito, y Palmira; Valencia: Río Nuevo; Montelíbano: Tierradentro, El Palmar, San Francisco del Rayo; Puerto Libertador: San José, Santa Fe Las Claras, La Rica; San José de Uré: Versalles, Doradas y Viera Abajo.

²³ ELC Córdoba.

5. Mujeres y Niñas ante la discriminación y Violencia Basada en Género (VBG). En el departamento se evidencian diferentes riesgos que afectan de manera particular a las mujeres de la zona rural y urbana. Según el Boletín Epidemiológico de Información Estadística presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en el año 2021 (fecha de corte: abril de 2021) se han reportado en Colombia 7.767 casos de muertes violentas. En el departamento de Córdoba se reportaron 51 casos, entre ellos 24 casos de homicidio. Así mismo, 58 casos de violencia interpersonal, 42 casos de violencia intrafamiliar y 76 casos de realización de exámenes médicos legales por presunto delito sexual, de los cuáles se observa una disminución del 18 por ciento en comparación con el año anterior. El subregistro es elevado por el temor a denunciar al agresor ante posibles represalias; en las zonas rurales, especialmente donde existe presencia de actores armados no estatales, las niñas y mujeres tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia y abuso sexual. La falta de servicios y de presencia institucional en varias de estas zonas limitan el acceso a las rutas de denuncia, atención, y a los sistemas de protección, lo cual es más delicado aún en este contexto de pandemia, dado que las mujeres no conocen la ruta de denuncia. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador presentan un alto riesgo de ocurrencia de casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Hay alarma en el departamento por el aumento de las cifras de violencia física y psicológica contra la mujer. En el levantamiento de la información en el informe MIRA realizado en municipios del sur de Córdoba, se evidenció embarazo en adolescentes por parte de miembros de los GDO presentes en el territorio, situación que en muchos casos ha sido normalizada por parte de madres y mujeres de la comunidad.

6. Comunidades étnicas. La población indígena de Córdoba representa el 11,35 por ciento del total de la población, destacándose las etnias Emberá Katíos y Zenú, agrupadas en 6 resguardos legalmente constituidos. Por otra parte, el 6,6 por ciento de la población en el departamento corresponde a afrocolombianos, concentrados en su mayoría en el municipio de San José de Uré²⁴. De acuerdo con los cuatro eventos de desplazamiento presentados durante el primer semestre de 2021, el 85 por ciento de las personas desplazadas en eventos masivos pertenecen a comunidades indígenas, y el 0,4 por ciento pertenecen a comunidades afrocolombianas. La mayoría de las comunidades indígenas carecen de titulación de tierras, lo que limita el desarrollo de sus actividades agrícolas para el sustento diario, evidenciando una afectación en el sector de seguridad alimentaria y medios de vida. En la subregión del sur de Córdoba hay 2 resguardos indígenas (Resguardo de Quebrada Cañaveral Alto San Jorge – Indígenas Emberá Katío compuesto por 17 cabildos menores de 50-60 personas cada uno, ubicados en 8.000 hectáreas y Resguardo Karagabí Alto Sinú – Indígenas Embera) ubicados en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador. Estas comunidades se ubican entre los valles del Sinú y el San Jorge con un área extensa dentro de la zona de amortiguación del Parque Natural Nacional (PNN) nudo de Paramillo, esta subregión limita con el Bajo Cauca (Antioquia)²⁵. En estas comunidades se evidencia una situación de vulnerabilidad con necesidades y vacíos en protección, así como afectación en los sectores de salud y educación. Existe un alto nivel de necesidades humanitarias de índole multisectorial agravadas por la dificultad en la generación y sostenibilidad de los ingresos de las familias.

Preocupa que el vacío en la respuesta y las consecuencias humanitarias que presentan estas comunidades vulnerables, acentúen los riesgos en protección y causen cambios en las costumbres ancestrales, derivados de las limitaciones causadas por las imposiciones y controles impartidos por los GDO en su territorio²⁶. La situación en estas comunidades se ha agudizado en el marco de la pandemia. Desde inicios de 2020, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) alertó sobre el riesgo de desnutrición y muerte en el que se encuentran las comunidades indígenas Emberá Katíos del alto Sinú, luego de la muerte de 2 menores aparentemente por desnutrición, y al menos 30 personas entre niños, niñas y adultos fueron remitidos a centros asistenciales en Montería, donde les fueron diagnosticadas y tratadas patologías como tuberculosis, enfermedades respiratorias, diarreas y malnutrición²⁷. De acuerdo con las autoridades de la zona, estos eventos se dan desde inicio de 2019 por la presencia de los GDO en territorios indígenas que ha obligado a las comunidades a desplazarse hacia la ladera de los ríos, limitando sus posibilidades de producir sus alimentos y realizar actividades como caza y pesca. Información suministrada a WFP, da cuenta de que las personas solo consumen plátano y sal y dependen casi exclusivamente de la asistencia alimentaria que entrega el gobierno y la cooperación internacional por la condición de víctimas del conflicto con la que cuenta la mayoría de esta población. Cabe señalar que esta población recibió hasta mayo de 2019 el ingreso económico que la empresa Urrá S.A les entregaba cada dos meses, como parte de la compensación económica que debía realizar a la comunidad²⁸, y por esta razón, en el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021, aproximadamente 250 personas se concentraron en forma de protesta social en las instalaciones de la empresa Urrá en Montería, exigiendo la compensación económica, actualmente están de vuelta en el resguardo como compromiso y con acompañamiento de autoridades locales.

7. Víctimas de violencia armada: En el Registro Único de Víctimas (RUV) se registra a 30 de junio de 2021 al menos 424.976 víctimas²⁹ representando el 12 por ciento de la población del departamento, de este número 289.767 personas están sujetas de atención. En total el departamento registró 491.981 eventos victimizantes resultando en muchas ocasiones una misma persona sujeto de varios hechos. El hecho victimizante con mayor ocurrencia es el desplazamiento forzado con un total de 426.438 personas afectadas desde el año 1985 hasta junio de 2021, seguido del homicidio con un total de 28.789 personas afectadas. En el departamento se han reportado tres asesinatos a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos³⁰, de los cuales uno hacía parte del programa del PNIS³¹, lo que se suma a la baja implementación de este programa y las amenazas constantes para ese grupo poblacional. Los procesos de restitución de tierras son uno de los principales ejes de la reparación a las víctimas en el departamento; este año la Unidad de Restitución de Tierras (URT) concentra su coordinación territorial para el Bajo Cauca Antioqueño y Córdoba desde Montería, lo que ayuda al acceso de las víctimas del departamento

²⁴ Plan de Desarrollo departamental Córdoba http://www.cordoba.gov.co/descargas/plan_desarrollo_2016/Plan-Desarrollo-2016-2019-Unidos-Cordoba.pdf

²⁵ <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/assessment/informe-final-mira-comunidades-ind%C3%ADgenas-embera-kat%C3%ADdo-del-alto-sin%C3%BA>.

²⁶ <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/assessment/informe-final-mira-comunidades-ind%C3%ADgenas-embera-kat%C3%ADdo-del-alto-sin%C3%BA>

²⁷ Estudio Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas en Colombia. ICBF - Universidad Externado de Colombia.

²⁸ <https://urra.com.co/relaciones-con-la-comunidad-embera/>

²⁹ Red Nacional de Información – RNI. Registro Único de Víctimas, RUV. Unidad para las Víctimas.

³⁰ INDEPAZ. Asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2021. <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

³¹ Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)

a los servicios de esta institución. Para el 2020 y 2021 la URT tiene previsto adelantar los trámites de restitución de derechos territoriales de las comunidades indígenas, por lo que se espera proyectar el informe de caracterización del Resguardo Emberá Katíos del Alto Sinú, continuar con la representación judicial a la demanda radicada por el Resguardo Emberá Katíos del Alto San Jorge en 2019 y presentar la demanda del Resguardo Zenú del Alto San Jorge. Preocupa la situación de víctimas sin acceso a tierra, ni a planes de vivienda, razón por la cual, muchos han ocupado terrenos vacíos y viven en condiciones de vulnerabilidad y estigmatización. De igual forma, preocupan las amenazas recurrentes a víctimas del conflicto que se dedican a la sustitución de cultivos de uso ilícito y que luchan por el acceso a tierra, estas víctimas no han recibido beneficios de seguridad para ellos, ni para sus familias.

8. Víctimas y el impacto en la salud física y mental. Según la OPS, en el departamento de Córdoba las víctimas del conflicto armado padecen o han padecido de, por lo menos, algún síntoma relacionado con la salud mental y asociado con algún hecho victimizante. Por cada 100.000 habitantes la tasa de mortalidad de personas que se han autoinfligido intencionalmente (suicidio) es de 2,74 personas; la tasa en menores de edad corresponde a 2,34 y en mayores de edad del 5,49. Por intento de suicidio 3,04; personas atendidas por trastornos mentales y del comportamiento es de 1,69; la tasa ajustada de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento es de 0,63, y el número de personas hospitalizadas por trastornos mentales y del comportamiento es de 1,36³². Según la atención psicosocial a víctimas, Heartland Alliance reporta que las personas que han atendido declaran tener uno o más síntomas asociados a algún hecho victimizante y que se manifiestan como psicósomáticas, relacionadas con la ansiedad y estrés, depresión, asociadas con el vínculo afectivo, postraumáticas, y relacionadas con la cognición como la dificultad para tomar decisiones.

Adicionalmente, las afectaciones en salud mental ocasionadas por la emergencia sanitaria por COVID-19 han afectado a la toda población, sin embargo, en los niños, niñas y adolescentes se ha identificado un mayor impacto por presencia de sentimientos de soledad, depresión, ansiedad, estrés y somatizado en repercusiones de salud física. En cuanto a la presencia del Estado es insuficiente para abordar, tratar y mejorar las afectaciones relacionadas con la salud mental de las víctimas y sus familias. Para el 2021 en Córdoba, se ha reportado un incremento en casos de tuberculosis con 102 casos y una proporción de casos hospitalizados del 67,5 por ciento, cabe resaltar que en estos casos se incluye población indígena afectada (casos en la emergencia por desplazamiento masivo del resguardo Emberá Katío hacia Montería). Con referencia a los casos incluidos en el perfil epidemiológico³⁴ relacionados con dengue han sido detectados 242 casos de dengue y 3 casos de dengue grave, con una tasa de letalidad de dengue grave del 33 por ciento; presentando el porcentaje más alto a nivel nacional de letalidad por dengue grave, Córdoba es uno de los departamentos con signos de alarma frente a la situación epidemiológica de esta enfermedad. En el caso de la malaria, para el año 2021, Córdoba ha presentado un decremento a nivel departamental, sin embargo, el municipio de Montería se encuentra en situación de brote con un acumulado de 160 casos. Por su parte, Tierralta, ha presentado un aumento de casos (17) de Malaria. El municipio en situación de brote es Montería y en situación de alarma, Valencia, que ha reportado 4 casos. Las enfermedades por vectores han aumentado en las comunidades rurales de Montería y comunidades indígenas. Se observa un vacío en la falta de pruebas para detectar el contagio de dichas enfermedades, ya que es un factor de riesgo alto en estas comunidades alejadas que presentan situaciones deplorables en materia de salud pública.

9. Desastres naturales: Según cifras reportadas por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre (CDGRD), para el año 2021 se han presentado 7 eventos en los cuales fueron afectadas 771 familias (3.075 personas), con mayor predominancia y afectación por eventos de crecientes súbitas (14%), incendio de cobertura vegetal (29%), sequía (14%), temporal (29%) y vendavales (14%). La UNGRD ha brindado la respuesta para los eventos presentados, sin embargo, el ELC Córdoba ha apoyado complementariamente, como en el caso de la inundación por crecientes súbitas en el municipio de San José de Uré. Las épocas secas (diciembre a marzo) y las épocas de lluvia (julio a septiembre) se han tornado extremas en el departamento y también han cambiado en los últimos años, por lo cual estos períodos traen grandes afectaciones no sólo en pérdidas humanas sino en viviendas, cultivos, vías, centros educativos. Cabe resaltar que la erosión costera y los movimientos en masa también presentes de gran manera en el territorio han afectado el municipio de Moñitos, y se han reportado la mayoría de personas afectadas en los municipios de: Buenavista (105 personas) y Sahagún (270 personas), adicionalmente a la emergencia por creciente súbita e inundación en San José de Uré con aprox. 2.700 personas afectadas en la cabecera municipal y en los corregimientos de Pueblo Flechas, Batatalito, Versalles, Viera Abajo y Dorada, en donde se destaca, la afectación a 181 familias pertenecientes a la comunidad indígena Zenú del corregimiento Pueblo Flechas y veredas aledañas.

Se han registrado afectaciones en los medios de vida de la población, cultivos y animales y/o aves de corral, viviendas destruidas y enseres dañados, lo que genera una doble afectación en estas comunidades que también presentan afectación por hechos de violencia y conflicto armado. En la temporada de lluvias de 2021, el CDGRD declaró la calamidad pública luego de que 12 de los 30 municipios fueran afectados por las inundaciones a causa del desbordamiento de las aguas de los ríos Sinú y el San Jorge; al menos 7 municipios del departamento emitieron decretos de calamidad pública (Canalete, Ciénaga de Oro, Cereté, Los Córdobas, Montería, San Pelayo y San José de Uré)³⁶. Los municipios priorizados por esta causa fueron los pertenecientes a la cuenca alta y baja del río San Jorge; finalmente, Ayapel está expuesto a riesgos por el río Cauca. La gobernación en conjunto con la UNGRD ha llevado a cabo acciones para mitigar las afectaciones causadas por la temporada de lluvias. Se gestionó ante la UNGRD el uso de maquinaria (volquetas, motoniveladora, vibro-compactador y retiro de oruga), también se entregaron Ayudas Humanitarias para la Emergencia (AHE) con kits de aseo, cocina, colchonetas, toallas y elementos de cocina. Se realizaron visitas técnicas a los municipios para evaluar el estado de problemáticas en canales de drenaje, dinámica del flujo hidráulico por obras antrópicas y riesgos por erosión y movimientos de tierra en menor medida³⁷.

³² Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Suicidio en Colombia. 2020.

³³ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Suicidio en Colombia. 2020.

³⁴ Boletín Epidemiológico Dengue y Malaria años 2020. Instituto Nacional de Salud – INS.

³⁶ Declaran calamidad pública en 12 municipios de Córdoba por las fuertes lluvias. Recuperado de: shorturl.at/ftBTW

³⁷ UNGRD – Consolidados de atención de emergencias 2012-2019 y Reporte de Atención a Emergencias 2020. Fecha de corte: 31 de diciembre.

10. Emergencia Sanitaria por COVID-19: El impacto generado por la emergencia sanitaria por COVID-19 llevó a la gobernación y administraciones municipales de Córdoba a adoptar diferentes medidas para prevenir la propagación exponencial y reducir la curva de contagio de COVID-19; lo anterior, para aliviar la carga de los diferentes centros de salud garantizando la debida atención a las personas contagiadas. Las medidas adoptadas incluyeron toques de queda impuestos con horarios restrictivos, aislamiento obligatorio y otras medidas como el pico y cédula para evitar aglomeración de personas. El departamento también está por encima del incremento relativo de defunciones con un 2,8 por ciento y de la tasa de letalidad (4,7), por encima de lo observado a nivel nacional. Cabe resaltar que, para el municipio de Montería, cuyos casos confirmados (25.384) corresponden al 61,3 por ciento de los casos del departamento de Córdoba y 995 muertes que aportan el 50,6 por ciento. En cuanto a la vacunación, a fecha de corte del mes de junio de 2021 se han aplicado un total de 516.127 dosis en el departamento a través del Plan Nacional de Vacunación.

De acuerdo con la información obtenida por el ELC Córdoba, la situación de aislamiento preventivo ha generado inseguridad alimentaria y nutricional en la población más vulnerable, a pesar de las medidas socio-económicas de ayuda implementadas por el Gobierno y debido a que muchas personas han visto afectada su economía; las familias no cuentan con recursos para abastecerse de alimentos y otros productos que cubren necesidades básicas, debido a que más de la mitad de la población genera sus ingresos de actividades informales, como ventas ambulantes, trabajo sexual, mototaxismo, jornaleo, etc., labores que fueron suspendidas durante los más de cinco meses de aislamiento preventivo obligatorio y cuyo impacto se mantiene durante el primer semestre de 2021. Tanto en centros urbanos y zona rural se presentaron impactos negativos por la pandemia, provocando manifestaciones en varios municipios como Tierralta, Buenavista, Valencia, Sahagún, Montería³⁸. En medio de este escenario persisten las acciones violentas, por ejemplo, la circulación de un panfleto en el sur de Córdoba donde se amenazaba de muerte a quienes no cumplieran con la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Adicionalmente, a mediados de abril de 2021 se anunció a través de un comunicado el cese de actividades por parte de las personerías municipales³⁹, debido a los riesgos a los que el personal está expuesto en el contexto de la pandemia. Sin embargo, se aclaró que se realizarían actividades de manera virtual, esto generó retrasos y falta de presencia en situaciones de emergencia en el departamento. Este tipo de situaciones agudizan las problemáticas ya existentes para muchas comunidades, llegando a vivir con restricciones a la movilidad, tanto para prevenir el contagio - como dicta la medida a nivel nacional- y otro por el hostigamiento y medidas ilegales adicionales impuestas por los GDO para disminuir el contagio de COVID-19.

II. COORDINACIÓN: EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN (ELC) CÓRDOBA

El ELC Córdoba actualmente se encuentra conformado por 24 organizaciones, 7 agencias del SNU (PNUD, WFP, OCHA, OIM, UNRSS, ONU Derechos Humanos y Misión de Verificación de la ONU en Colombia), 6 ONG internacionales (World Vision, Acción Contra el Hambre, Terre Des Hommes - Laussane, Heartland Alliance, Blumont, Benposta), 8 ONG nacionales (Cruz Roja Colombiana, Corporación Paz y Democracia, Fundación SAHED, Fundación del Sinú, CORSOC, SNPS – Diócesis de Montelíbano y Montería, Corporación Oriana), y 3 organismos internacionales – observadores (CICR, MAPP OEA, USAID). Participan como invitadas 3 instituciones (la UARIV, SAT de la Defensoría del Pueblo y UNGRD). El ELC Córdoba actúa de manera complementaria a los esfuerzos primarios que realizan las instituciones estatales en términos humanitarios, de construcción de paz y desarrollo, a través del intercambio y análisis regular de información, así como la articulación de acciones para promover intervenciones interagenciales, multisectoriales, integrales y coordinadas, con enfoque de protección, de género y de soluciones duraderas. Además, a través del diálogo permanente con las instituciones locales, especialmente la UARIV y el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se busca potenciar las capacidades institucionales y comunitarias, impulsando las acciones de recuperación temprana con el fin de reducir las vulnerabilidades y generar procesos autosostenibles. *El liderazgo humanitario está a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el liderazgo de desarrollo y construcción de paz está a cargo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP).*

³⁸ Vacunación en el departamento de Córdoba. Gobernación de Córdoba, 2020.

³⁹ [Comunicado Personerías, abril de 2021.](#)

Presencia operativa del Equipo Local de Coordinación de CÓRDOBA

COORDINACIÓN

	Albergue	Agua, saneamiento e higiene	Seguridad alimentaria y nutrición	Salud	Protección	Educación	Recuperación Temprana
HUMANITARIO	CRC, CORSOC, SNPS – MONTERÍA Cáritas Colombia - SNPS	ACH, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, TDH, CORSOC, WORLD VISION, SNPS – MONTERÍA, Cáritas Colombia – SNPS, CRC	WFP, ACH, WORLD VISION, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, CORSOC, BLUMONT, SNPS – MONTERÍA, HEARTLAND ALLIANCE, Cáritas Colombia - SNPS	TDH, ACH, HEARTLAND ALLIANCE, CRC, WORLD VISION	TDH, MV ONU, ACH, CRC, BENPOSTA, MAPP-OEA, ONU DDHH, WORLD VISION, PNUD, FUNDACION ORIANA, USAID, SNPS – MONTERÍA, HEARTLAND ALLIANCE, Cáritas Colombia - SNPS	TDH, BENPOSTA, WORLD VISION, CORSOC, SNPS – MONTERÍA, CRC	PNUD, WFP, CRC, FUNDACIÓN SAHED
PAZ				DESARROLLO			
PNUD, WFP, OIM, MISION DE VERIFICACION DE LA ONU, CRC, CORSOC, Cáritas Colombia - SNPS, FUNDACIÓN DEL SINÚ, WORLD VISION, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, TDH, PDH USAID, ORIANA, UNMAS (descontamina Colombia), ONU DDHH, BLUMONT, MAPP-OEA.				PNUD, OIM, WFP, CRC, BENPOSTA, CORSOC, FUNDACIÓN DEL SINÚ, FUNDACIÓN SAHED, WORLD VISION, ACH, Cáritas Colombia – SNPS.			

Para más información sobre este producto, contacte a:

laura.ariasmontoya@un.org

ELC Córdoba:

Dirección: Carrera 15 N° 27 – 08, Barrio Costa de Oro, Montería - Córdoba

Teléfono: +57 4 789285